INFORME ANUAL PLAN DE GESTIÓN
VIGENCIA 2022

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ

PRESENTADO POR:

SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ
Gerente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONTENIDO

PRESENTACION 3

1. INTRODUCCIÓN 4

2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD 5

3. GESTIÓN Y RESULTADOS 14

3.1. GESTIÓN DE DIRECCIÓN Y GERENCIA 14

3.2 ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 21

3.3 ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL 21

4. INDICADORES DE GESTIÓN 38

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

PRESENTACION

El presente documento se presenta bajo los lineamientos de las resoluciones 408 de 15 de febrero de 2018 por la cual modifica la resolución 710 de 2012 y 743 de 2013 del ministerio de salud y de la protección social, el informe de gestión del año 2022 bajo la gerencia de la doctora SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ.

Actualmente y de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 013 proferido por el Concejo Municipal de Ramiriquí el día 30 de junio de 1999, La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, es una entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, articulo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección Seccional del Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio de Ramiriquí, la infraestructura, recursos y organización corresponde a un primer nivel de atención.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí tiene como domicilio el municipio de Ramiriquí capital de la Provincia de Márquez, en la Cra. 3ra. N°. 7-21. Ramiriquí es la capital de la asociación de municipios de la Provincia de Márquez, factor que condiciona su relación como eje articulador de esta región del departamento sus áreas de influencia corresponden las poblaciones de Tibana, Rondón, Ciénega, Jenesano, Viracachá y Boyacá (Boy).

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, es realizado para ejercer la rendición de cuentas al Estado Colombiano, la Junta Directiva y la Comunidad, entendiéndose como el deber legal y ético que tiene toda entidad pública de responder e informar por la administración, manejo y rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, cuya evaluación y regulación realizará, en el caso de esta entidad, la Contraloría General de Boyacá. Consecuentemente, se busca evidenciar la transparencia de la gestión pública realizada en desarrollo de la atención en salud de la comunidad del Municipio de Ramiriquí y sus áreas de influencia corresponden las poblaciones de Tibana, Rondón, Ciénega, Jenesano, Viracachá y Boyacá (Boy) por lo que debe ser socializado para que todo ciudadano pueda conocer el estado de la E.S.E. en sus aspectos más relevantes, analizarle y solicitar aclaraciones sobre el mismo.

La Gerencia de la entidad y el equipo de trabajo que participa en la elaboración del presente informe, esperan que este sea claro en la exposición de los logros obtenidos durante la vigencia 2022 y que evidencien el desarrollo organizacional al comparar la mayor parte de sus resultados con los obtenidos en vigencias anteriores, usando para ello parámetros de medición cuantitativos, explicaciones concisas en los criterios cualitativos y fuentes de información verificables, comprobables y de acceso general para todos los Entes de Control, Entes Públicos y Territoriales, Aseguradores, la comunidad y, en general, todos los diferentes grupos de interés de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí.

A continuación, se presenta la información correspondiente a la gestión realizada durante la vigencia 2022, donde se muestra que La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí ha venido desarrollando actividades en beneficio de toda la población del Municipio de Ramiriquí, actividades enfocadas siempre al mejoramiento en la prestación de los Servicios de Salud a todos nuestros usuarios mediante políticas de calidad y buen servicio.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

DATOS GENERALES	
Razón social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ
Nit	891800644-9
Código de prestador	155990071201
Dirección	Carrera 3 No 7-21 barrio libertador
Municipio	Ramiriquí
Departamento	Boyacá
Contacto	3105713943 - 3114802222
Líneas telefónicas covid	Medico: 3112568669 Psicóloga: 3135173203
Correo Institucional	secretaria@hospitalramiriqui.gov.co / gerencia@hospitalramiriqui.gov.co
Pagina web	www.hospitalramiriqui.gov.co
Nivel de atención	Primer nivel de atencion
Horario de atención	Lunes a Miercoles de 07:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 5:00pm Jueves de 07:00 am a 2:00 pm Viernes de 07:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 3:00pm
Representante Legal	SANDRA VIVIANA SAMPAYO DIAZ
identificación	53.125.151 de Bogotá
Plan de gestión	Aprobado mediante acuerdo No 004 de 27 de mayo de 2021 “por medio de la cual se aprueba el plan de gestión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RESEÑA HISTORICA

El Hospital San Vicente de Ramiriquí, fue fundado en el año 1905 por el presbítero Nicolás Tolentino Pedraza, mediante escritura número 379 el 10 de octubre de 1908. El sacerdote católico Abigail Morales, compra el primer predio ubicado en la vereda del centro de Ramiriquí a nombre de la parroquia y destinado para el Hospital de Caridad. El predio fue vendido y con el producto de dicha venta se compró un edificio con mayores ventajas y comodidades.

Para la administración y funcionamiento del hospital se conformó una Junta Directiva, quien crea los estatutos, el reglamento interno y solicitó le fuese concedido personería jurídica, lo que fue aprobado y reconocido en el diario oficial número 14955, del 11 de julio de 1913: mediante Decreto 2727 de agosto 16 de 1950 el Presidente de la Republica establece zonificación hospitalaria para el Departamento de Boyacá, donde quedó incluido el Hospital de Ramiriquí, como regional general previsto de personal científico y administrativo, así como de la dotación necesaria para la correcta atención en los casos de enfermedades ocurridas en el territorio de su jurisdicción.
A partir de 1950, todos los recursos del Gobierno Nacional fueron hechos mediante el Plan Hospitalario del Ministerio de Higiene. En el año de 1970 la Secretaria de Salud de Boyacá firma contratos para la prestación de los servicios de salud con esta entidad y, desde ese entonces y hasta mediados del año 1999, esté ha sido la encargada de nombrar los directores y asesorar financieramente a la institución.

Actualmente y de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo 013 proferido por el Concejo Municipal de Ramiriquí el día 30 de junio de 1999, La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, es una entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, articulo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y adscrita a la Dirección Seccional del Sistema de Seguridad Social en Salud del municipio de Ramiriquí, la infraestructura, recursos y organización corresponde a un primer nivel de atención, asumiendo algunas acciones del segundo, con el propósito de brindar servicios de óptica calidad a un gran porcentaje (90%) de población con necesidades básicas insatisfechas.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí tiene como domicilio el municipio de Ramiriquí capital de la Provincia de Márquez, en la Cra. 3ra. N°. 7-21.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Ramiriquí es la capital de la asociación de municipios de la Provincia de Márquez, factor que condiciona su relación como eje articulador de esta región del departamento sus áreas de influencia corresponden las poblaciones de Tibana, Rondón, Ciénega, Jenesano, Viracachá y Boyacá (Boy). Con una población total de 10.274 personas, de los cuales 49.04%, es decir 5.038 habitantes residentes en el área urbana, y el 50,96%, 5.236 en el área rural. La población de mujeres en el municipio de Ramiriquí es mayor que la de hombres, existiendo una relación de 101.3 mujeres cada 100 hombres de la población (DANE 2012) [1].

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION:

Somos una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención; orientados a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contamos con un equipo interdisciplinario capacitado, con vocación de servicio, integrando a sus procesos, la docencia, formación e investigación, comprometidos con la efectividad, seguridad y humanización del servicio en el ejercicio del derecho a la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del municipio de Ramiriquí y la provincia de Márquez. [2]

VISION

En el año 2022 la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, será reconocida como líder en la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención y de formación académica e investigativa, acreditada bajo estándares de calidad, basados en la seguridad del paciente y humanización para el usuario[3].

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Objetivo general

Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de atención en salud a los usuarios individuales y colectivos, basados en las características del sistema

[1] ASIS, Ramiriquí 2015
[2] Acuerdo No 004 de 28 de marzo de 2019 por medio del cual se actualiza la plataforma estratégica para la E.S.E hospital san Vicente de Ramiriquí
[3] Ibíd.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

obligatorio de la garantía de la calidad que incluye la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia, y continuidad; con humanización y equidad.

Objetivos específicos

Optimizar la prestación de servicios de primer nivel de atención de salud dentro de las competencias asignadas por la estructura de la red departamental.

Cumplir con los estándares del sistema obligatorio de la garantía de calidad de la atención en salud.

Garantizar que el equipo de trabajo de la Empresa Social del Estado San Vicente de Ramiriquí sea competente y comprometido con la cultura del servicio.

Prestar servicios de salud eficientes y humanos garantizando la seguridad del paciente y su acompañante.

Fortalecer la gestión de los procesos asistenciales y administrativos apoyados en el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud y Manual técnico del modelo estándar de control interno[4].

Salvaguardar el patrimonio y la autonomía administrativa del Hospital fundado en la venta de los servicios de salud, la contratación y el uso racional de los recursos

Establecer los procesos de docencia, formación e investigación, para el desarrollo de la practica formativa del talento humano en salud.

[4] Acuerdo No 004 de 28 de marzo de 2019 por medio del cual se actualiza la plataforma estratégica para la E.S.E hospital san Vicente de Ramiriquí

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIOS HABILITADOS:

GRUPO DEL SERVICIO	CODIGO	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	334	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPOR

Fuente: Red prestadora de servicios de salud

CODIGO DE INTEGRIDAD

Aprobada mediante resolución No 389 de 08 de octubre de 2019 por medio del cual se adopta el código de integridad para la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí.

VALORES

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

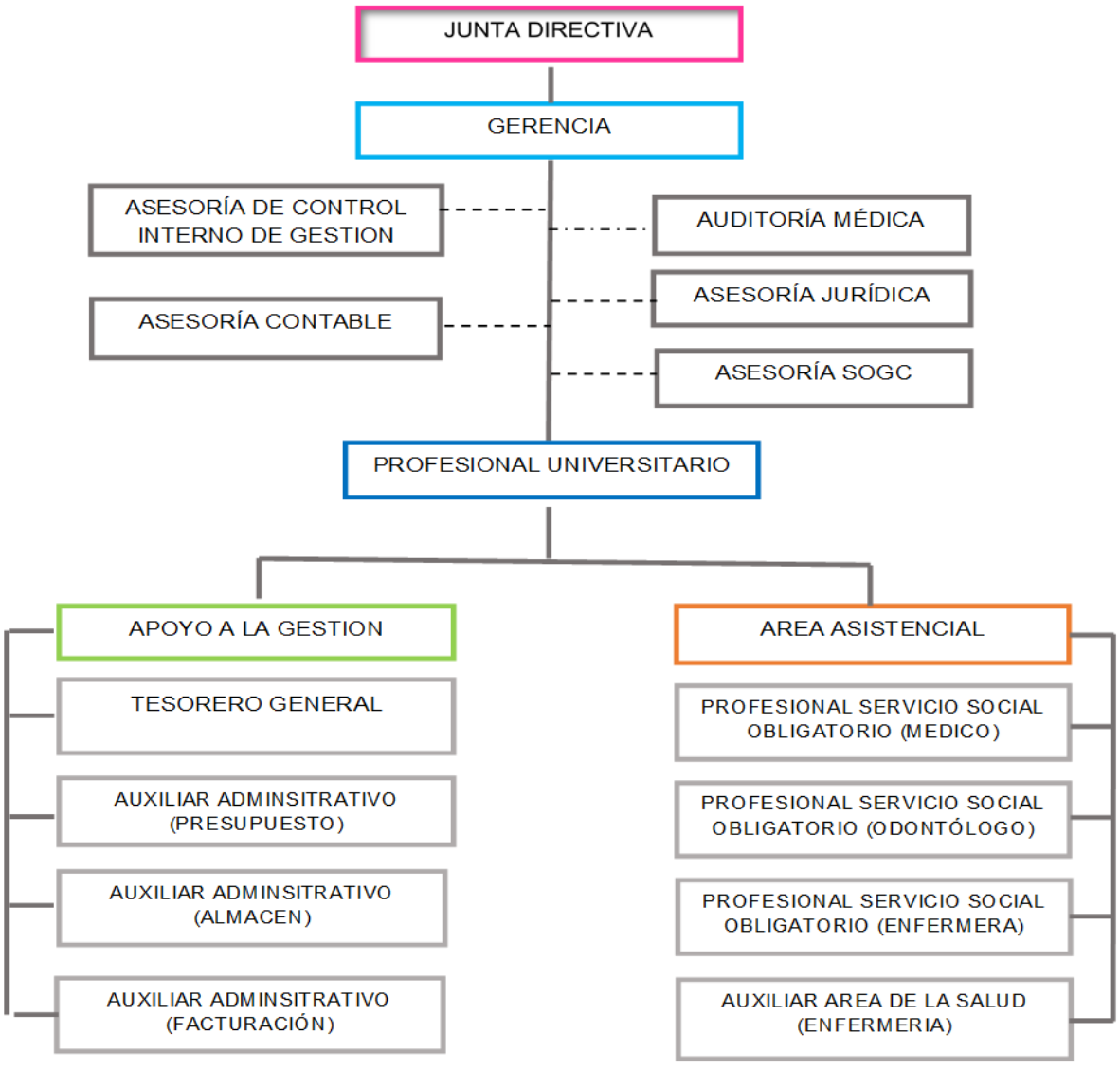
JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

HONESTIDAD: Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL HOSPITAL

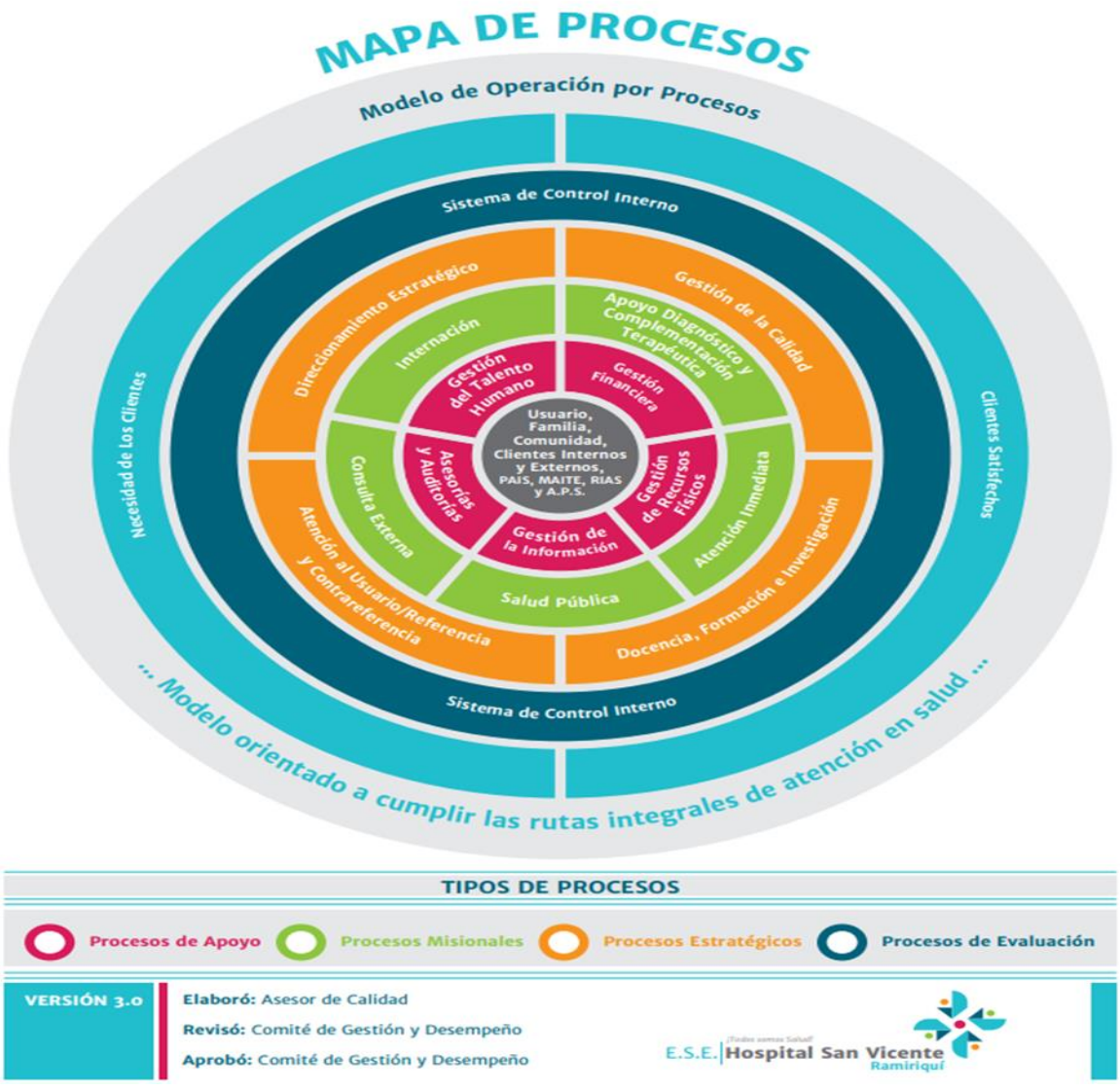
Aprobado mediante acuerdo No 015 de 22 de diciembre de 2022 por medio del cual se actualiza la estructura Orgánica de la Empresa Socia del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí.



ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

MAPA DE PROCESOS

Aprobado mediante resolución No 196 de 06 de Julio de 2023) Por medio de la cual se Actualiza y adoptan los procesos que conforman el Mapa de procesos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí



ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CAPACIDAD INSTALADA

Teniendo en cuanta el Registro Especial de Prestadores de Salud REPS, La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, cuenta con la siguiente capacidad instalada:

CONCEPTO	2021
Camas hospitalización	8
Camas de observación	6
Consultorios de consulta externa	5
Consultorio de servicio de urgencias	1
Mesas de partos	1
Número de unidades odontológicas	3

Fuente: Registro Especial de prestadores de servicios (REPS)

La capacidad instalada por plan de contingencia COVID 19 que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí implemento es:

CONCEPTO	2022
Adulto en aislamiento de cohorte	4
Pediatría en aislamiento de cohorte	2
Adulto en aislamiento unipersonal	2
Sala de espera paciente con definición de caso para COVID -19	1
Sala de toma de signos vitales para pacientes con definición de caso para COVID 19	1
Consultorio de Urgencias para atención de pacientes sospechosos o positivos para COVID -19	1
Sala de reanimación para pacientes sospechosos o positivos para COVID -19	1
Sala ERA para realización de micronebulizaciones para pacientes sospechosos o positivos para COVID -19	1
Zona limpia para disposición de elementos de protección personal	1

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3. GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. GESTIÓN DE DIRECCIÓN Y GERENCIA

La Empresa social del estado Hospital San Vicente de Ramiriquí con la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud PAMEC, promueve el mejoramiento continuo de la calidad, el cual se realiza siguiendo la ruta crítica de acreditación y realizando la autoevaluación interna la cual ayuda a la entidad a cumplir los objetivos institucionales.

En la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en la ejecución del PAMEC vigencia 2022 se toma como una herramienta que permita transformar la información obtenida de las actividades programadas en conocimiento, con la finalidad de mejorar continuamente los procesos institucionales

El cumplimiento de las actividades programadas se logró por el compromiso y fortalecimiento de los equipos de trabajo conformados en el que se evidencia el liderazgo y el compromiso del talento humano.

Se realizo seguimiento a cada una de las acciones planeadas en los diferentes estándares de acreditación, teniendo en cuenta el cronograma establecido de auditoria en el PAMEC 2022 presentado a la secretaria de salud de Boyacá en el formato establecido en el que se evidencia que de las 32 acciones de mejora establecidas se ejecutaron satisfactoriamente.

En cumplimiento al sistema obligatorio de Garantía de la calidad en relación con los componentes. programa de auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad (PAMEC) y sistema de información para la calidad SIC, se realiza el reporte de informe de ejecución de actividades semestral

La Doctora Sandra Viviana Sampayo (Gerente) formula el plan operativo anual vigencia 2022 y desarrolla las actividades programadas en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 612 de 2018 la entidad integro al plan operativo anual los siguientes planes:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Plan anual de adquisiciones
Plan anual de vacantes
Plan estratégico de talento humano
Plan institucional de capacitación
Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo
Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
Plan de seguridad y privacidad de la información
Plan de previsión de recursos humanos
Plan de incentivos institucional
Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones
Plan institucional de ARCHIVOS PINAR

En cumplimiento a la resolución 3539 en el artículo 9º se hace una modificación de la resolución 256 donde se establece la obligatoriedad para que los reportes de calidad se realicen cada 3 meses dentro de los (30) días siguientes al a terminación del trimestre. La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí realiza la presentación oportuna de en los tiempos establecidos normativamente.

Según la información del Registro Especial de prestadores de servicios (REPS) se realiza la actualización del portafolio de servicios de salud en cumplimiento a la resolución 3100 de 2019.

Colombia impulsa una Política de Seguridad del Paciente, liderada por el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud SOGC, cuyo objetivo es prevenir la ocurrencia de situaciones que afecten la seguridad del paciente, reducir y de ser posible eliminar la ocurrencia de eventos adversos para contar con instituciones seguras y competitivas, sen cumplimiento de los lineamientos emitidos por el ministerio de la protección social la entidad promueve:

Desarrollo del programa de seguridad del paciente, con el propósito de identificar las situaciones y acciones que puedan llegar a afectar la seguridad del paciente durante la prestación del servicio

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

en cumplimiento a las buenas prácticas de seguridad del paciente la entidad ha venido realizando la adherencia las guías de práctica clínica.

la entidad ha venido socializando la política institucional de seguridad del paciente

Se viene desarrollando el reporte de eventos de adversos, identificación de las causas que han favorecido la ocurrencia de estos y que por lo tanto originan atenciones inseguras.

Funcionamiento del comité de seguridad del paciente en la periodicidad establecida en el que se realiza el análisis de las identificaciones de las causas que han favorecido la ocurrencia de estos y que por lo tanto originan atenciones inseguras, mediante “protocolo de Londres”

La entidad evalúa semestralmente la adherencia a las guías de manejo Clínico asociadas a las buenas prácticas de seguridad del paciente obligatorias que le apliquen y evidencia el mejoramiento continuo de dicha adherencia.

El mantenimiento Hospitalario es la actividad técnico administrativa dirigida principalmente a prevenir averías y a establecer una infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento, así como las actividades tendientes a mejorar el funcionamiento de un equipo “la entidad ejecutó el cumplimiento del plan de mantenimiento hospitalario de la vigencia 2022 de acuerdo al cronograma establecido y a presupuesto asignado en la vigencia”

En cumplimiento del Plan de Mantenimiento Hospitalario, normado por el decreto 1769 de 1994, se han realizado reparaciones locativas a la institución con el fin de salvaguardar la infraestructura organizacional, garantizar el mantenimiento de las condiciones de habilitación y, consecuentemente, garantizar la calidad de la atención en salud y la seguridad del paciente. Además, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos e industriales

En cumplimiento del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades. PGIRASA se realiza seguimiento y auditoria con el propósito de prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales y sanitarios, generados por las actividades desarrolladas en la entidad.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La entidad da cumplimiento a la resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019 la cual modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y adopta otras disposiciones. Según el artículo 4 dispone adoptar en el territorio nacional el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente así:
Color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables
Color blanco: para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
Color negro: para depositar los residuos no aprovechables.

La entidad promueve la política institucional para la promoción, protección, atención y apoyo en salud y nutrición a la población materna e infantil, con enfoque de derechos y perspectiva diferencial, que garanticen la integralidad, calidad, y continuidad de la atención en los servicios y programas dirigidos a gestantes, madres, niñas y niños menores de 6 años y que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de la institución

La gerencia garantiza y promueve se cumplan con las condiciones requeridas en cumplimiento a los estándares de habilitación de los servicios ofertados según lo dispuesto en la resolución 3100 de 2019.

En cumplimiento a los estándares de calidad en la atención de la salud de mujeres, madres, niñas, niños y sus familias, la gerencia realizo autoevaluación en cumplimiento a los lineamientos de cumplimiento de los 10 pasos de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia integral IAMII, estableciendo plan de mejoramiento para alcanzar el cumplimiento de cada uno de los diez pasos de la estrategia y que la llevarán al cumplimiento del 100% de los criterios globales definidos e inicia proceso para alcanzar la acreditación como institución IAMI

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí realiza la difusión de los y divulgación de los servicios ofertados mediante los diferentes medios de comunicación (página web www.hospitalramiriqui.gov.co) Servicio de Información y atención al Usuario SIAU, emisora comunitaria ANDINA estéreo.

La gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí gestiono ante la secretaria de salud de Boyacá la adquisición de una ambulancia de transporte asistencial básico para cubrir las necesidades de la población de Ramiriquí y su área de influencia

La gerencia de la entidad celebra convenio interadministrativo No 001 de 2022, la secretaria de salud de Boyacá PIC el año 2022

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

cuyo objeto es “desarrollo y ejecución del plan de intervenciones colectivas 2022-eje de salud pública del plan de acciones en salud, de acuerdo a los lineamientos y especificaciones técnicas de la secretaria de salud de Boyacá PIC el año 2022.

La entidad celebra convenio interadministrativo CI 001 de 2022 cuyo objeto es “atención integral a la población con discapacidad, con énfasis en las áreas de terapia física, ocupacional, fonoaudióloga, lenguaje y complementarios para el año 2022”.

La entidad celebra contrato de prestación de servicios No 1831 de 2022 suscrito entre el departamento de Boyacá y la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente cuyo objeto es “prestación de servicios para realizar la concurrencia en las las acciones del plan de intervenciones colectivas departamental No 74”.

La entidad celebra convenio interadministrativo No MCI- CIA-02-2022, suscrito entre el municipio de ciénega (Boyacá) y la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí. cuyo objeto es: Ejecución de actividades de promoción de la salud y gestión del riesgo en cumplimiento del plan de intervenciones colectivas PIC

Se realizan las auditorias programada a los procesos misionales, estratégicos y de apoyo ha adelantado el seguimiento y auditoria, generando los respectivos informes y planes de mejora a que haya lugar

La entidad da cumplimiento a la resolución No 1519 de 24 de agosto de 2021 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

La entidad en la vigencia 2022 da respuesta oportuna a las peticiones, quejas reclamos, solicitudes, derechos de petición, acciones de tutela y demandas en contra de la entidad dentro del término legal.

A través de la oficina del sistema de información y atención al usuario SIAU, se han venido realizando encuestas de satisfacción Para conocer la percepción que tienen

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

los usuarios frente a los servicios que se prestan en la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí y asi detectar las falencias que se tienen en los diferentes servicios.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son retroalimentados con el comité de Ética Hospitalaria, permitiendo establecer planes de mejoramiento en las áreas con más bajo puntaje con el fin de mejorar la calidad, eficiencia y oportunidad de los servicios.

En cumplimiento de los objetivos específicos de la plataforma estratégica "Establecer los procesos de docencia, formación e investigación, para el desarrollo de la práctica formativa del talento humano en salud" se evidencia la gestión de los siguientes convenios con diferentes universidades e institutos de formación:

Escuela taller de capacitación en salud del Nororiente "NORSALUD S.A.S."
Instituto técnico de Colombia S.A.S
Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia UPTC
Universidad Javeriana
Universidad de Boyacá
Universidad de la Salle

Se evidencia la existencia y operación de los comités institucionales: de seguridad del paciente, vigilancia, prevención y control de infecciones intrahospitalaria, farmacia y terapéutica, fármaco y tecno vigilancia Y sistema obligatorio de garantía de la calidad, control interno, gestión y desempeño, COVE, IAMII Copasst, convivencia, referencia y contra referencia, hospitalario de emergencias, SSAAJ, GAGA, sostenibilidad financiera.

La Empresa social del Estado en cumplimiento de la resolución 312 de 13 de febrero de 2019, desarrolla el sistema de seguridad y salud en el trabajo SGSST, dirigido al personal vinculado a la entidad (de planta, contratistas y tercerizado)

La Empresa social del Estado en cumplimiento de la resolución 1155 de 2020 el Ministerio de salud y protección estableció el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus covid 19 en la prestación de los servicios de salud, la gerencia ha venido cumpliendo con la entrega de elementos

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

de protección personal para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

La entidad realiza actualización del licenciamiento del software sistema de información en atención primaria Rocky a versión 2022. actualizaciones generales módulos Rocky facturación, profesionales consulta externa, consulta prioritaria, laboratorio clínico, historia clínica de odontología, notas aisladas, riesgo clínico, plantillas generales, historia clínica de odontología, reporteador, georeferenciador, importador de base de datos y cartera.

La entidad cumplió con la entrega oportuna de elementos de protección personal de acuerdo a lineamiento de ministerio de trabajo.

La entidad ha aunado esfuerzos en cumplir con lineamientos nacionales para mitigar el sars-cov-2.

La entidad realizo la actualización de manual especifico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal de la E.S.E hospital San Vicente de Ramiriquí, aprobado mediante acuerdo No 012 de 21 de octubre de 2022.

La entidad realiza ajuste a la planta de personal de la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí, aprobado mediate acuerdo No 011 de 21 de octubre de 2022.

La entidad realizo la actualización del mapa de procesos aprobado mediante resolución No 196 de 06 de Julio de 2023) “Por medio de la cual se Actualiza y adoptan los procesos que conforman el Mapa de procesos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí”.

La entidad adopto y aprobó el manual de contratación mediante Acuerdo No 014 de 21 de octubre de 2022.

La entidad adopto y aprobó el estatuto de contratación mediante acuerdo No 013 de 21 de octubre de 2022.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La entidad realiza la adquisición de equipos médicos y de Nevera para vacunas avalada por la Organización Mundial de la Salud OMS

La entidad realizo la actualización de la estructura organizacional Aprobado mediante acuerdo No 015 de 22 de diciembre de 2022 "por medio del cual se actualiza la estructura Orgánica de la Empresa Socia del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí".

3.2 ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, cubrió la totalidad de los compromisos adquiridos en la vigencia 2022.

Se tienen firmados contratos de cápita y evento con las diferentes EPS de mayor representación dentro del municipio, convenios interadministrativos con entes territorial y departamental y adicionalmente se logró la gestión de otros recursos con la Gobernación de Boyacá para la reposición de ambulancia.

Respecto a la disponibilidad inicial, para el año 2022 se vio disminuida en $373.353.252 debido principalmente a la falta de pago por parte de Nueva EPS de la cápita en lo corrido del segundo semestre de la vigencia 2021, los recursos disponibles con los que inició vigencia (2022) fueron inferiores; dichos recursos adeudados por parte de Nueva EPS fueron cancelados parcialmente durante el primer semestre del 2022 razón por la cual se vio afectada la disponibilidad inicial del 2022. Adicionalmente, en el 2021 se canceló la totalidad de una demanda por valor de $326.096.518, por ende también se afecta la disponibilidad inicial del 2022.

a continuación, se observa el comportamiento histórico de la disponibilidad inicial:

AÑO	DISPONIBILIDAD INICIAL
2018	$ 1.546.915.312,00
2019	$ 1.771.321.110,00
2020	$ 1.592.522.900,00
2021	$ 2.232.883.065,00
2022	$ 1.859.529.813,00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS AÑO 2022

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia fiscal 2022 ascendió a la suma de $3.128.449.288; durante lo corrido del año se realizaron adiciones presupuestales por valor de $3.046.356.913, llegando a un presupuesto definitivo de $ 6.174.806.201.

CARTERTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Para el cierre de la vigencia 2022 tenemos un total de cuentas por cobrar por valor de $2.037.489.515,44 lo que significa un aumento de $238.607.250,42 respecto a la vigencia anterior. Las principales causas:

- CXC a Alcaldía municipal de Ramiriquí por el PIC Municipal por valor de $90.953.600,8.
- CXC a Sanitas, ARL SURA, Positiva, Compensar (laboratorios covid) y Famisanar (laboratorios covid) por inconvenientes en la plataforma para el proceso de radicación de cuentas.
- CXC a Nueva EPS por la falta pago de la cápita de Diciembre, y de los ajustes por la cesión de usuarios de Comfamiliar EPS en liquidación.

La gestión del recaudo de la cartera mayor a 360 días correspondió a **$794.894.405** correspondiente al 44.17% de las cuentas por cobrar al cierre de 2021 ($1.798.882.265), de los cuales $600.966.338 corresponden también, a EPS en proceso de Liquidación, es decir el 33,41%.

La cartera corriente al cierre de la vigencia fue por valor de $1.035.930.476,49. De los cuales $116.305.493 corresponden a deuda de Comfamiliar y Medimas de lo corrido del 2022 (EPS que también entraron en proceso de liquidación).

La cartera no corriente al cierre de la vigencia fue por valor de $1.001.559.038,95.

A continuación, se observa el total de la cartera de difícil recaudo con que cuenta la ESE al cierre de la vigencia 2022, por ello se puede evidenciar que el 50,57% corresponde a deudas de EPS en liquidación:

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EPS DE DIFICIL COBRO	2019	2020	2021	2022
Cafesalud	$ 245.322.941	$ 245.322.941	$ 173.096.910	$ 161.458.903
Emdisalud	$ 6.256.699	$ 6.364.493	$ 6.364.493	$ 6.364.493
Saludcoop	$ 112.943.424	$ 112.943.424	$ 112.943.424	$ 112.943.425
Colombiana de salud	$ 115.028.290	$ 115.028.290	$ 115.028.290	$ 115.028.290
Comfaboy	$ 50.148.089	$ 13.846.377	$ 13.846.377	$ 4.760.419
Comparta	$ -		$ 179.686.844	$ 173.597.766
Medimas	$ -			$ 371.712.600
Comfamiliar Huila				$ 84.510.833
	$ 529.699.443	**$ 493.505.525**	**$ 600.966.338**	**$ 1.030.376.729**

A continuación, se refleja la cartera por cada régimen.

REGIMEN CONTRIBUTIVO

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...PLiq-EPS003-Cafesalud EPS	0	0	0	0	131.276.134	131.276.134	0	0	0	0	0
...EPS008-Compensar EPS	7.330.735	3.319.131	5.510.527	0	1.363.147	17.523.540	0	1.135.670	0	0	59.000
...PLiq-EPS016-Coomeva EPS SA	0	0	0	0	1.291.966	1.291.966	0	0	0	0	0
...PLiq-EPS023-Cruz Blanca SA EPS	0	0	0	0	1.490.940	1.490.940	0	0	0	0	0
...EPS017-Famisanar LTDA EPS	6.552.808	3.696.738	1.504.791	0	0	11.754.337	0	0	0	0	0
...EPS002-Salud Total SA EPS	1.661.510	520.368	5.684.210	0	0	7.866.088	0	823.693	0	0	0
...PLiq-Saludcoop EPS	0	0	0	0	95.287.349	95.287.349	0	0	0	0	0
...PLiq-EPS033-Salud Vida EPS SA	0	0	0	0	7.832.416	7.832.416	0	0	0	0	0
...EPS005-Sanitas EPS	13.226.887	8.438.159	29.454.487	9.808.295	53.437	60.981.265	0	673.646	0	0	0
...EPS037-Nueva EPS SA	94.359.474	45.997.011	66.850.146	0	509.117	207.715.748	0	2.861.442	0	0	0
...MovilidadRC-EPSS040-SAVIA SALUD EPSS -Alianza Medellín Antioquia EPS SAS	0	0	40.000	82.966	0	122.966	0	0	0	0	0
...PLiq-MovilidadRC-CCFC24-Comfamiliar Huila EPS-CCF	0	0	4.832.815	0	217.425	5.050.240	0	0	0	0	41.700
...PLiq-MovilidadRC-ESSC02-Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	0	0	0	0	107.795	107.795	0	0	0	0	0
...PLiq-MovilidadRC-ESSC33-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	0	0	23.229.503	23.229.503	0	0	0	0	0
...PLiq-EPS044-MEDIMAS EPS SAS	0	0	0	24.818.367	273.836.093	298.654.460	0	0	0	0	0
...EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	123.131.414	61.971.407	113.876.976	34.709.628	536.495.322	870.184.747	0	5.494.451	0	0	100.700

REGIMEN SUBSIDIADO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RÉGIMEN SUBSIDIADO

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro directo para abono a la cartera sector salud	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...ESS062-ASMET Salud EPS S.A.S.	0	0	343.748	0	1.768.199	2.111.947	0	0	0	0	0
...CCF055-CAJACOPI Atlántico -CCF	13.878.262	247.200	13.995.282	3.014.556	319.808	31.455.108	0	422.448	0	0	0
...EPS025-Capresoca EPS	0	0	0	0	193.080	193.080	0	0	0	0	0
...PLiq-ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	0	0	119.991.685	119.991.685	0	0	0	0	0
...PLiq-ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	0	0	0	0	30.376.578	30.376.578	0	0	0	0	0
...ESS024-COOSALUD EPS S.A.	57.824.067	0	0	0	0	57.824.067	0	40.749.771	0	0	0
...ESS091-Empresa Promotora de Salud ECOOPSOS EPS S.A.S.	0	0	320.770	62.876	3.785.866	4.169.512	0	0	0	0	0
...PLiq-ESS002-Empresa Mutual para el Desarrollo Integral de la Salud ESS "EMDISALUD ESS"	0	0	0	0	6.256.699	6.256.699	0	0	0	0	0
...ESS118-Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño ESS "EMSSANAR ESS"	0	0	0	0	339.194	339.194	0	0	0	0	0
...PLiq-CCF009-COMFABOY EPS - CCF de Boyacá	0	0	0	0	4.760.419	4.760.419	0	0	0	0	0
...PLiq-CCF024-Comfamiliar Huila EPS-CCF	0	0	79.292.011	0	168.582	79.460.593	0	0	0	0	9.208.203
...EPSS34-Capital Salud EPSS SAS	992.942	359.708	370.939	0	0	1.723.589	0	1.723.589	0	0	0
...PLiq-MovilidadRS-EPSM03-Cafesalud EPS	0	0	0	0	30.182.768	30.182.768	0	0	0	0	0
...PLiq-MovilidadRS-EPSS13-Saludcoop EPS	0	0	0	0	17.656.077	17.656.077	0	0	0	0	0
...MovilidadRS-EPSS37-Nueva EPS SA	247.547.426	86.830.776	11.414.563	0	1.971.150	347.763.915	0	1.907.628	0	0	0
...PLiq-MovilidadRS-EPSS44-MEDIMAS EPS SAS	0	0	0	7.362.300	65.695.839	73.058.139	0	0	0	0	0
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	320.242.697	87.437.684	105.737.313	10.439.732	283.465.944	807.323.370	0	44.803.436	0	0	9.208.203

SOAT ECAT

SOAT ECAT

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...Seguros Bolívar S.A.	0	169.795	0	0	0	169.795	0	0	0	0
...AXA Colpatria Seguros S.A.	870.623	95.446	2.432.304	0	1.664.240	5.062.613	0	2.907.650	0	0
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	1.949.370	0	67.570	0	2.525.578	4.542.518	0	4.542.518	0	0
...QBE Seguros S.A.	0	0	0	0	109.300	109.300	0	0	0	0
...Seguros del Estado S.A.	2.390.967	2.421.453	1.449.706	0	0	6.262.126	0	6.262.126	0	55.500
...La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo -La Equidad-	0	0	0	0	309.558	309.558	0	0	0	0
...Compañía Mundial de Seguros S.A.	1.665.479	608.081	2.998.649	0	1.545.657	6.817.866	0	4.827.229	0	12.483
...Liberty Seguros S.A.	0	0	0	0	91.463	91.463	0	0	0	0
...Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	165.678	643.048	1.081.979	0	1.739.598	3.630.303	0	927.430	0	0
...Seguros Generales Suramericana S.A.	1.489.024	0	128.500	9.600	939.843	2.566.967	0	2.267.494	0	0
...Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	681.660	0	0	0	72.300	753.960	0	0	0	0
...Aseguradoras en liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SOAT-ECAT	9.212.801	3.937.823	8.158.708	9.600	8.997.537	30.316.469	0	21.734.447	0	67.983

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRIRALES

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA - SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES Y DISTRIRALES
(Incluye cartera por atención de los servicios y tecnologías sin cobertrua en el POS a los afiliados al régimen subsidiado)

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
...Boyacá	338.342	0	0	0	27.909.957	28.248.299	0	0	0	0
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	338.342	0	0	0	27.909.957	28.248.299	0	0	0	0

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	Giro para abono de facturación sin identificar	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios
Direccion General de Sanidad Militar	1.079.519	65.700	2.276.495	545.831	0	3.967.545	0	0	0	3.393.969
Direccion Sanidad Policia Nacional	649.555	0	0	0	0	649.555	0	0	0	0
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	2.106.123	1.962.978	2.758.808	489.674	8.771.585	16.089.168	0	1.985.785	0	0
IPS Privadas	9.001.407	5.672.446	8.495.018	1.148.080	129.584.293	153.901.244	0	13.287.714	0	110.706
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	29.521.117	0	0	0	6.334.401	35.855.518	0	0	0	0
Plan de Interv. Colectivas Mples / Dtles (Antes PAB)	90.953.600	0	0	0	0	90.953.600	0	0	0	0
Otras Dptales dif a Población pobre y Plan Inter. Col	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	133.311.321	7.701.124	13.530.321	2.183.585	144.690.279	301.416.630	0	15.273.499	0	3.504.675

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

OTROS DEUDORES POR CONCEPTOS DIFERENTES A VENTA DE SERVICIOS DE SALUD

Subconcepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360	Total Cartera Radicada	Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)
...ARRIENDOS	0	0	614.000	0	0	614.000	0	0
...SUBSIDIO A LA OFERTA OFERTA	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	0	0	614.000	0	0	614.000	0	0

Lo anterior nos indica que las ventas se realizan a crédito y los recursos no ingresan inmediatamente a la tesorería, de acuerdo a las directrices y políticas del sistema de seguridad social el recaudo depende de muchos factores. La cartera más representativa de las vigencias anteriores está concentrada en el régimen contributivo, subsidiado y otras entidades.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Hospital ha estado atento a todas las jornadas de conciliación que se han realizado con acompañamiento del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud de Boyacá y cada una de las EPS, en estos escenarios se ha conciliado cartera y se han efectuado las gestiones necesarias para lograr recuperar los dineros adeudados, de igual forma se ha realizado circularización de la cartera y la misma se ha reportado los diferentes entes de control.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

DESCRIPCIÓN	PTO. DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS	6.174.806.199,96	4.064.388.877,00	4.064.388.877,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.764.135.408,96	3.120.162.642,00	3.120.162.642,00
GASTOS DE PERSONAL	920.137.846,32	775.527.861,00	775.527.861,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	920.137.846,32	775.527.861,00	775.527.861,00
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	635.465.509,32	557.887.837,00	557.887.837,00
FACTORES SALARIALES COMUNES	635.465.509,32	557.887.837,00	557.887.837,00
SUELDO BASICO	501.214.322,12	472.625.277,00	472.625.277,00
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	4.000.000,00	0,00	0,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	3.500.000,00	3.494.700,00	3.494.700,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	5.924.839,20	5.582.072,00	5.582.072,00
PRIMA DE SERVICIO	29.907.545,00	18.371.688,00	18.371.688,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	19.938.364,00	13.304.250,00	13.304.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	70.980.439,00	44.509.850,00	44.509.850,00
PRIMA DE NAVIDAD	46.865.161,00	25.480.767,00	25.480.767,00
PRIMA DE VACACIONES	24.115.278,00	19.029.083,00	19.029.083,00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	249.013.887,00	191.714.573,00	191.714.573,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	68.724.363,00	51.183.725,00	51.183.725,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	49.263.090,00	44.849.403,00	44.849.403,00
APORTES DE CESANTIAS	68.336.364,00	45.976.145,00	45.976.145,00
Cesantías	48.336.364,00	41.634.361,00	41.634.361,00
Intereses sobre las cesantías	20.000.000,00	4.341.784,00	4.341.784,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	24.241.455,00	18.705.700,00	18.705.700,00
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	8.646.798,00	7.607.600,00	7.607.600,00
APORTES AL ICBF	17.681.090,00	14.035.500,00	14.035.500,00
APORTES AL SENA	12.120.727,00	9.356.500,00	9.356.500,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	35.658.450,00	25.925.451,00	25.925.451,00
Prestaciones sociales	35.658.450,00	25.925.451,00	25.925.451,00
Indemnización por Vacaciones	32.000.000,00	23.600.450,00	23.600.450,00
Bonificación especial por recreación	3.658.450,00	2.325.001,00	2.325.001,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.810.169.215,66	2.312.329.690,00	2.312.329.690,00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	347.268.762,00	82.953.505,00	82.953.505,00
ACTIVOS FIJOS	347.268.762,00	82.953.505,00	82.953.505,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	337.268.762,00	79.236.505,00	79.236.505,00
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA	25.268.762,00	2.840.620,00	2.840.620,00
APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	312.000.000,00	76.395.885,00	76.395.885,00
ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	10.000.000,00	3.717.000,00	3.717.000,00
MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	10.000.000,00	3.717.000,00	3.717.000,00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2.462.900.453,66	2.229.376.185,00	2.229.376.185,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	263.000.000,00	220.852.733,00	220.852.733,00
Materiales y Suministros	72.000.000,00	67.433.280,00	67.433.280,00
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	38.000.000,00	25.232.000,00	25.232.000,00
Dotación de personal y Bioseguridad	38.000.000,00	25.232.000,00	25.232.000,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	153.000.000,00	128.187.453,00	128.187.453,00
Impresos y Publicaciones	48.000.000,00	29.504.683,00	29.504.683,00
Papelería y útiles de escritorio	30.000.000,00	29.991.650,00	29.991.650,00
Elementos aseo y cafetería	60.000.000,00	58.629.120,00	58.629.120,00
Combustibles y lubricantes	15.000.000,00	10.062.000,00	10.062.000,00
ADQUISICION DE SERVICIOS	2.199.900.453,66	2.008.523.452,00	2.008.523.452,00
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	46.900.000,00	40.935.471,00	40.935.471,00
Servicio de energía - FTE: Venta de bienes y servicios - CPC: Servicios de comercialización de electricidad (por cuenta propia)	35.500.000,00	32.377.679,00	32.377.679,00
Servicio de acueducto alcantarillado y aseo - FTE: Venta de bienes y servicios - CPC: Servicios de distribución de agua por tuberías (excepto vapor y agua caliente), por cuenta propia	11.400.000,00	8.557.792,00	8.557.792,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	84.000.000,00	67.866.849,00	67.866.849,00
Servicios de seguros generales	82.000.000,00	66.602.845,00	66.602.845,00
Comisiones, intereses y demás gastos bancarios y fiduciarios - FTE: Venta de bienes y servicios - CPC: Otros servicios financieros n.c.p. (excepto los servicios de la banca de inversión, de seguros y de pensiones)	2.000.000,00	1.264.004,00	1.264.004,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.034.000.453,66	1.868.918.517,00	1.868.918.517,00
Honorarios Profesionales	154.538.617,31	112.989.800,00	112.989.800,00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Remuneración por Servicios Técnicos Profesionales	1.625.142.112,35	1.559.308.099,00	1.559.308.099,00
Capacitación	10.000.000,00	0,00	0,00
Bienestar Social	44.719.724,00	24.447.600,00	24.447.600,00
Comunicaciones y Transporte	12.000.000,00	2.798.711,00	2.798.711,00
Servicio de celular, internet y teléfono	17.600.000,00	13.287.176,00	13.287.176,00
Vigilancia	69.500.000,00	66.965.913,00	66.965.913,00
Aseo	90.500.000,00	89.121.218,00	89.121.218,00
Otras Adquisiciones de servicios	10.000.000,00	0,00	0,00
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	35.000.000,00	30.802.615,00	30.802.615,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.030.328.346,98	29.267.626,00	29.267.626,00
A EMPRESAS DIFERENTE DE SUBVENCIONES	775.328.346,98	1.000.000,00	1.000.000,00
A EMPRESAS DIFERENTE DE SUBVENCIONES	775.328.346,98	1.000.000,00	1.000.000,00
A Empresas Privadas No Financieras "coogsboy" - FTE: Venta de bienes y servicios	1.100.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Otras Transferencias Saneamiento Aportes Patronales - FTE: Venta de bienes y servicios	610.602.492,98	0,00	0,00
Otras Transferencias Devolución de giros recibidos por anticipos - FTE: Venta de bienes y servicios	163.625.854,00	0,00	0,00
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	40.000.000,00	28.267.626,00	28.267.626,00
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	40.000.000,00	28.267.626,00	28.267.626,00
CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	40.000.000,00	28.267.626,00	28.267.626,00
CUOTAS PARTES PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	40.000.000,00	28.267.626,00	28.267.626,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	215.000.000,00	0,00	0,00
FALLOS NACIONALES	215.000.000,00	0,00	0,00
SENTENCIAS - FTE: Venta de bienes y servicios	160.000.000,00	0,00	0,00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CONCILIACIONES - FTE: Venta de bienes y servicios	55.000.000,00	0,00	0,00
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3.500.000,00	3.037.465,00	3.037.465,00
CONTRIBUCIONES	3.500.000,00	3.037.465,00	3.037.465,00
CONTRIBUCION DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - FTE: Venta de bienes y servicios	3.500.000,00	3.037.465,00	3.037.465,00
INVERSION	409.836.167,00	249.800.000,00	249.800.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	409.836.167,00	249.800.000,00	249.800.000,00
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	409.836.167,00	249.800.000,00	249.800.000,00
ACTIVOS FIJOS	409.836.167,00	249.800.000,00	249.800.000,00
EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS - FTE: Venta de bienes y servicios	59.836.167,00	0,00	0,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	350.000.000,00	249.800.000,00	249.800.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	1.000.834.624,00	694.426.235,00	694.426.235,00
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	1.000.834.624,00	694.426.235,00	694.426.235,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	520.834.624,00	462.544.889,00	462.544.889,00
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	520.834.624,00	462.544.889,00	462.544.889,00
Compra de medicamentos - FTE: Venta de bienes y servicios - CPC: Otros medicamentos n.c.p. para uso humano terapéutico o profiláctico	297.041.392,00	250.618.445,00	250.618.445,00
Material médico-quirúrgico - FTE: Venta de bienes y servicios - CPC: Suturas quirúrgicas	188.793.232,00	187.926.444,00	187.926.444,00
Combustibles y lubricantes Asistencial - FTE: Venta de bienes y servicios - CPC: Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados	35.000.000,00	24.000.000,00	24.000.000,00
ADQUISICION DE SERVICIOS	480.000.000,00	231.881.346,00	231.881.346,00
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	70.000.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00
Otras Compras de Servicios para la Venta (Alimentación de pacientes) - FTE: Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	70.000.000,00	37.500.000,00	37.500.000,00

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	410.000.000,00	194.381.346,00	194.381.346,00
MANTENIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	410.000.000,00	194.381.346,00	194.381.346,00
Mantenimiento Infraestructura	209.000.000,00	92.777.309,00	92.777.309,00
MANTENIMIENTO DE LA DOTACION	201.000.000,00	101.604.037,00	101.604.037,00

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia 2022 fue de $6.174.806.200 de los cuales se comprometieron $4.064.388.877 y se cancelaron la totalidad de los recursos comprometidos quedando sin cuentas por pagar al cierre del año.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS GASTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PTO. DEFINITIVO	PAGOS	%
2	GASTOS	**6.174.806.199,96**	**4.064.388.877,00**	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**4.764.135.408,96**	3.120.162.642,00	77%
2.3	INVERSION	**409.836.167,00**	249.800.000,00	6%
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	**1.000.834.624,00**	694.426.235,00	17%

Del 100% del total de los gastos comprometidos el 77% corresponden a gastos de funcionamiento, el 17% en gastos de operación y el 6% en gastos de inversión; destacando que para el año 2022 del total del presupuesto comprometido se apropió un 6% para inversión, en la compra de una ambulancia para la institución.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

DESCRIPCIÓN	PTO. DEFINITIVO	CAUSACION	INGRESO
		VALOR ACUMULADO	VALOR ACUMULADO
INGRESOS	**6.174.806.199,96**	**6.499.064.223,53**	**5.462.519.747,04**
DISPONIBILIDAD INICIAL	**1.859.529.813,10**	**1.859.529.813,10**	**1.859.529.813,10**
Bancos - FTE: Disponibilidad Inicial	**1.859.529.813,10**	**1.859.529.813,10**	**1.859.529.813,10**
INGRESOS CORRIENTES	**3.531.306.915,80**	**3.808.935.816,26**	**2.772.391.339,77**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

NO TRIBUTARIOS	3.531.306.915,80	3.808.935.816,26	2.772.391.339,77
Venta de Servicios	3.309.265.523,80	3.586.556.082,26	2.550.349.947,77
Venta de Establecimientos de mercado	3.309.265.523,80	3.586.556.082,26	2.550.349.947,77
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	4.000.000,00	2.354.000,00	1.740.000,00
Arrendamientos - FTE: Venta de bienes y servicios	4.000.000,00	2.354.000,00	1.740.000,00
Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.305.265.523,80	3.584.202.082,26	2.548.609.947,77
EPS-S - Régimen Contributivo - FTE: Venta de bienes y servicios	687.810.355,00	736.533.309,00	402.843.884,27
EPS-S - Régimen Subsidiado - FTE: Venta de bienes y servicios	2.107.821.698,00	2.206.608.393,46	1.682.750.966,50
Copagos y cuotas moderadoras - FTE: Venta de bienes y servicios	25.000.000,00	30.897.060,00	30.897.060,00
SOAT accidentes de tránsito - FTE: Venta de bienes y servicios	17.966.910,00	34.970.264,00	13.651.332,00
Plan de intervenciones colectivas (PIC)	195.096.511,80	240.035.291,80	130.840.575,00
Regímenes Especiales - FTE: Venta de bienes y servicios	25.000.000,00	33.669.467,00	29.052.367,00
Otras ventas de servicios de salud	236.570.049,00	286.568.408,00	250.971.457,00
Compañía Administradora de Riesgos laborales ARL - FTE: Venta de bienes y servicios	5.000.000,00	8.098.508,00	780.925,00
Otros Ingresos No Tributarios	5.000.000,00	6.821.381,00	6.821.381,00
Transferencias corrientes	222.041.392,00	222.379.734,00	222.041.392,00
Transferencias de otras entidades del gobierno general	222.041.392,00	222.379.734,00	222.041.392,00
Otras unidades de gobierno	222.041.392,00	222.379.734,00	222.041.392,00
Subsidio a la oferta vigencia actual	222.041.392,00	222.041.392,00	222.041.392,00
Convenio atención a vinculados	0,00	338.342,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	783.969.471,06	830.598.594,17	830.598.594,17

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Rendimientos Financieros	0,00	35.704.189,10	35.704.189,10
Intereses por prestamos - FTE: Venta de bienes y servicios	0,00	35.704.189,10	35.704.189,10
Recuperación de Cartera - Prestamos	783.969.471,06	794.894.405,07	794.894.405,07
De entidades del nivel territorial - FTE: Recuperación de cartera - préstamos	14.878.047,55	0,00	0,00
De otras entidades de gobierno - FTE: Recuperación de cartera - préstamos	0,00	178.764,20	178.764,20
De otras empresas - FTE: Recuperación de cartera - préstamos	769.091.423,51	794.715.640,87	794.715.640,87

El presupuesto definitivo de gastos para la vigencia 2022 fue de $6.174.806.200 incluyendo la disponibilidad inicial por valor de $ 1.859.529.813; se tuvieron ingresos por la prestación de servicios de $ 2.550.349.948, aportes del nivel departamental por $ 222.041.392, y recursos de capital por $830.598.594 (compuesto por la recuperación de cartera de vigencias anteriores por valor de $794.894.405 y los rendimientos financieros $ 35.704.189).

La ESE HSVR siempre ha buscado la conciliación y gestión para el pago de los recursos adeudados y de esta forma no afectar negativamente la prestación de servicios.

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR A 31/12/2022
2	PASIVOS	-233.440.984,68
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-87.644.194,68

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-87.644.194,68
251204	Cesantías retroactivas	-87.644.194,68
29	**OTROS PASIVOS**	**-145.796.790,00**
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-145.796.790,00
291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	-145.796.790,00

A 31 de diciembre de 2022 los pasivos de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, corresponden a la suma de $233.440.984,68, de los cuales $87.644.195 corresponde a cesantías retroactivas, dinero que está en la administración de las entidades Porvenir y Protección. Los ingresos recibidos por anticipado, están compuestos por recursos de terceros como Emdisalud y Aliansalud EPS.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Liquidez	Activo Corr / Pasivo Corriente	19.88	28.55	16,24	18,14
Índice de Solidez	Activo Total/ Pasivo Total	17.45	20.19	26,87	35,30
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total/ Activo Total	0.06	0.05	0,04	0,02
Apalancamiento Total	Pasivo Total/ Patrimonio	0.06	0.05	0,04	0,02
Equilibrio con reconocimiento	Reconocimientos/Obligaciones	1.15	1.39	1,62	1,14
Equilibrio con Recaudo	Recaudo/ Obligaciones	1.42	1.65	1.46	1.34

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Liquidez: Significa que por cada peso que adeuda la entidad se cuenta con 18.30 pesos como respaldo para cubrir dichas obligaciones es decir tendría un excedente después de cancelar todos los pasivos. Se hace claridad que esto depende del recaudo de la totalidad de la cartera ya que la cartera hace parte de los activos corriente de la ESE y hace parte del cálculo de dicho indicador.

SOLIDEZ. Por cada peso de pasivo adeudado el 35.30 del total de los activos están disponibles para respaldar su pago, es decir la ESE podría respaldar con su patrimonio una eventual liquidación de la entidad.

ENDEUDAMIENTO: Del 100% del total de los activos el 0.02 se encuentran en poder de terceros es decir corresponde al porcentaje de las deudas que se tienen con contratistas y empleados; este indicador mejoró para el año 2022 con respecto a las vigencias anteriores.

APALANCAMIENTO TOTAL: Como se indicó anteriormente la ESE tiene un respaldo del 99% del patrimonio para cancelar sus obligaciones, este respaldo está representado en los activos fijos y en la cartera pendiente de recaudar.

EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTO: El indicador de equilibrio con reconocimiento presenta una leve disminución respecto a la vigencia anterior, sin embargo sigue siendo mayor a 1, es decir que los recursos facturados siguen siendo mayores a las obligaciones adquiridas durante la vigencia.

EQUILIBRIO CON RECAUDO: El indicador de equilibrio con recaudo total es mayor a 1, es decir que los recursos recaudados fueron suficientes para cumplir con todas las obligaciones de la entidad.

El resultado de los indicadores financieros y presupuestales son positivos se observa que la Empresa Social del Estado Hospital de Ramiriquí, Logro apalancar la totalidad de sus obligaciones tanto con reconocimiento como con recaudo, para el caso de los reconocimientos se obtiene un excedente de 1.14 pesos por cada peso obligado y con recaudo se obtiene un excedente de 0.34 pesos, después de cancelar la totalidad de las obligaciones.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El resultado de dichos indicadores son la base utilizada por el Ministerio de Salud y Protección social para realizar la evaluación financiera de las Empresas Sociales del Estado y proceder a certificar la categorización del riesgo fiscal y financiero, el análisis de la información para la vigencia fiscal 2022 de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí nos permite inferir que la evaluación de la vigencia analizada es positiva.

El Plan Institucional de Capacitación se enmarcó además teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, considerando el Talento Humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados; Para su formulación se desarrollaron las siguientes fases:

- Sensibilización
- Diagnóstico de necesidades de personal
- Consolidado del diagnóstico de necesidades de la Entidad
- Programación del Plan
- Ejecución del Plan
- Seguimiento y evaluación del Plan.

La entidad en cumplimiento a la normatividad legal vigente, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.2346 de 2007 y la Resolución No.0312 de 2019 se realizaron las valoraciones médicas ocupacionales periódicas al personal de planta de la institución.

3.3 ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí es una entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención a los usuarios, materializando el seguimiento a la implementación del Sistema Obligatorio de garantía de la Calidad de la atención en salud con enfoque en seguridad del paciente, mejoramiento continuo de la calidad, oportunidad y accesibilidad a los servicios.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se realizó el Cumplimiento del 100% de las Jornadas de vacunación Programadas para la vigencia 2022, y se desarrolló satisfactoriamente el Programa Ampliado de Inmunización PAI en la Institución. Contribuye con el objetivo del PAI el cual tiene como fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles.

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en cumplimiento de los lineamientos para la gestión y administración el programa ampliando de inmunizaciones PAI 2022, la entidad cumplió con la cobertura de vacunación municipal de la vigencia a evaluar.

La E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí a cumplido con los lineamientos técnicos y operativos para el desarrollo de la estrategia de vacunación covid 19 en el municipio de Ramiriquí

En salud Mental se realizaron Actividades para la detección y prevención de la violencia sexual de niños, adolescentes y Reducción del consumo de sustancias psicoactivas. Socialización de rutas de atención de violencia intrafamiliar. Seguimiento telefónico para disminuir la ansiedad y depresión a los paciente con sospecha o positivos para covid-19

Se realizó el Seguimiento domiciliario y presencial a gestantes con requerimiento de control prenatal, con señales de alarma para el embarazo, con redes familiares y sociales escasas o inapropiadas. Curso para la maternidad y la paternidad seguridad

Vinculación de la gestante y su pareja a grupos de apoyo en cuidados de la gestación, preparación para el parto y posparto, lactancia m aterna, cuidados del Recién nacido y planificación familiar.

Aplicación de la Guía de práctica clínica manejo de Enfermedad Hipertensiva, además se desarrollan mensualmente las actividades del Club de Crónicos el cual se realiza el primer miércoles de cada mes, con Toma de tensión arterial, consulta,

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

entrega de medicamentos y refrigerios, estas Jornadas se complementan con Educación Alimentaria, Estilos de vida saludables y recreo deportivas.

La entidad hace participe a las personas en condición de discapacidad del municipio en todos y cada uno de los procesos de inclusión social, orientados conjuntamente con la administración municipal, organizaciones comunitarias, Civiles y gubernamental

La entidad realiza actividades de promoción y mantenimiento de la salud a través de visitas domiciliarias y presenciales en la entidad

La Empresa Social del Estado durante la vigencia 2022, teniendo en cuenta la contingencia el covid 19, garantizo y presto los servicios asistenciales y administrativos cumpliendo con el protocolo de bioseguridad, además optimizo y realizo zona de expansión para atención de urgencias a los pacientes con sospecha de COVID-19 con el fin de disminuir el riesgo de contagio y transmisión del mismo, realizo entrega de medicamentos a domicilio a población priorizada, realizo seguimiento telefónico por un profesional en la salud a los pacientes sospechoso y positivos para COVID-10, realizo toma de pruebas diagnósticas a pacientes con sospecha de SARS-COV-2, habilito línea telefónica las 24 horas para COVID-19

Durante la vigencia 2022 se pudo evidenciar que en la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí realizo la aplicación de la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los niños (as) menores de 10 años atendidos en la entidad

4. INDICADORES DE GESTIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1438 de 2011 y la resolución 408 de febrero 15 de 2018 en lo correspondiente a la presentación, aprobación y evaluación del plan de gestión se establecen las siguientes metas e indicadores de gestión.

4.1 METAS DE DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR	FORMULA	ESTÁNDAR	META 2022	RESULTADO
MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD PARA ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR	Promedio de la calificación de la autoevaluación en la vigencia/Promedio de la calificación de la vigencia anterior	≥ 1,20	≥ 1,20	0.6
EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD	No. Acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoria	≥ 0,90	≥ 0,90	100%
GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	No. metas del Plan Operativo Anual Cumplidas / No. Metas Plan Operativo Anual Programadas	≥ 0,9	≥ 0,9	94%

INDICADOR No 1 MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD PARA ENTIDADES NO ACREDITADAS CON AUTOEVALUACIÓN EN LA VIGENCIA ANTERIOR

para el año 2021 se realizó el proceso de autoevaluación de estándares de acreditación correspondiente a la vigencia en cumplimiento a la resolución 123 de 2012, obteniendo un promedio de calificación de 1.4 y el Promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior fue de 2,4

para el año 2022 se realizó autoevaluación de estándares de acreditación, en cumplimiento a la resolución 5095 de 2018, obteniendo un promedio de calificación de 1, 4 se observa el mejoramiento continuo en la implementación de los estándares.

INDICADOR No 2 EFECTIVIDAD EN LA AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD:

En la E.S.E Hospital San Vicente de Ramiriquí en la ejecución del PAMEC vigencia 2022 se toma como una herramienta que permita transformar la información

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

obtenida de las actividades programadas en conocimiento, con la finalidad de mejorar continuamente los procesos institucionales

De acuerdo al cronograma de ruta crítica del PAMEC Vigencia 2022, el plan de mejoramiento del PAMEC en estándares de acreditación cumplió con 100% de cumplimiento; donde se programaron 32 acciones.

INDICADOR No 3 GESTIÓN DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí de las cincuenta y tres (53) actividades propuestas en el plan operativo anual de la vigencia 2022 desarrollo satisfactoriamente cincuenta actividades (50), dando cumplimiento al 96% de las actividades programadas.

4.2 METAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

INDICADOR	FORMULA	ESTÁNDAR	META 2022	RESULTADO
RIESGO FISCAL Y FINANCIERO	Categorización de la E.S.E. por parte de Ministerio de la protección social en cuanto a categorización del riesgo	SIN RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA	Numerador: Gasto comprometido en el año evaluado, sin c x p Denominador: Nº UVR producidas en el año Evaluado	<0,90	<0,90	0.80
PROPORCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRAS	Valor total de adquisición de medicamentos y material médico quirúrgicos realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: compras conjuntas, compras a través de cooperativas de E.S.E, compras a través de mecanismos electrónicos /Valor total de adquisiciones de la E.S.E por medicamentos y material médico quirúrgico en la vigencia evaluada	≥ 0,7	≥ 0,7	100%

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	.Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta o por OPS con corte a 31 de dic. De la vigencia en evaluación B. [(Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por OPS con corte a 31 de dic. de la vigencia objeto de la evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por OPS con corte a 31 de dic. de la vigencia anterior en valores constantes)	Cero	Cero	Cero
UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES RIPS	Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la E.S.E a la junta directiva con base en RIPS de la vigencia. En caso de las instituciones clasificadas en primer nivel el informe debe contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta como mínimo el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.	Cuatro informes	Cuatro informes	Cuatro informes
RESULTADO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia, con c x c vigencias anteriores / Valor de la ejecución de los gastos comprometidos incluyendo c x p vigencias anteriores	≥ 1	≥ 1	5462519,75/4.064.388.88 =1.34
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE INFORMACIÓN CIRCULAR ÚNICA	Oportunidad de la entrega del reporte e información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia Nacional de salud o de la norma que lo sustituya	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna
OPORTUNIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN EN	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Presentación oportuna	Presentación oportuna	Presentación oportuna

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193 DE 2004 COMPILADO EN LA SECCIÓN 2. CAPÍTULO 8 TITULO 3 PARTE 5 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.				

INDICADOR N°4 RIESGO FISCAL Y FINANCIERO

Para la vigencia del año 2022 en la resolución No 1342 de 29 de mayo de 2019, emitida por el ministerio de salud y protección social "por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019" la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí NO está en riesgo Fiscal y financiero.

Para la vigencia 2022 el Ministerio de Salud y protección no emitió resolución de categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado, según se establece en la resolución No 856 de 2021 "Por medio de la cual se suspenden términos administrativos y jurisdiccionales en sede administrativa como consecuencia de la emergencia sanitaria por el COVID-19". En el artículo 6 establece "SUSPENSIÓN DEL PLAZO PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. Suspender el término establecido en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, para que el Ministerio de Salud y Protección Social determine el riesgo de las Empresas Sociales del Estado y su comunicación a las secretarias departamentales, municipales y distritales de salud, a partir de la fecha de publicación de la presente resolución y hasta el término de duración de la emergencia sanitaria, decretada por este Ministerio.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR 5: EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí en la vigencia 2022 la evolución del gasto por unidad producida es de 0,80, propendiendo por el uso eficiente De los recursos de la entidad.

INDICADOR 6: PROPORCIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO ADQUIRIDOS MEDIANTE COMPRAS ELECTRÓNICA

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí Para la vigencia 2022, adquirió medicamentos y material médico quirúrgico mediante compras a través de mecanismos electrónicos y a través de cooperativas de E.S.E y por valor de (438.544.829) cuatrocientos treinta y ocho millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte nueve pesos mcte.

INDICADOR 6: MONTO DE LA DEUDA SUPERIOR A 30 DÍAS, SALARIOS DE PLANTA Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y VARIACIÓN FRENTE A LA VIGENCIA ANTERIOR

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí no presenta deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios.

INDICADOR 7: UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIONES – RIPS

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de presento ante la junta directiva los cuatro informes del análisis de la información de registro individual de prestaciones RIPS de cada trimestre.

INDICADOR 8: RESULTADOS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDO

La empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí para la vigencia 2022 mantiene el equilibrio presupuestal en 1,34 cumpliendo con el estándar

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR 9: OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL REPORTE DE INFORMACIÓN CIRCULAR ÚNICA

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí no presento oportunamente los informes correspondientes a la circular única ante la superintendencia Nacional de Salud. de acuerdo a la normatividad vigente.

INDICADOR 10: OPORTUNIADAD EN LA ENTREGA DE REPORTE DE INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2193

Para el periodo a evaluar la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí presento oportunamente los informes correspondientes al decreto 2193 de 2004.

4.3 METAS DE GESTIÓN CLÍNICA Y ASISTENCIAL

INDICADOR	FORMULA	ESTÁNDAR	META 2022	RESULTADO
PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN	Número de mujeres gestantes a quienes se realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación/Total de mujeres gestantes identificadas.	≥ 0,85	≥ 0,85	86%
INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA E.S.E	Número de Recién Nacidos con diagnóstico de Sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia	CERO	CERO	CERO

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECIFICA DE ATENCIÓN DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	Número de Historias Clínicas con aplicación estricta de la Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la E.S.E./Total de pacientes con Diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la E.S.E. en la vigencia objeto de la evaluación	≥ 0,9	≥ 0,9	94%
EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo/ Número de Historias Clínicas de niños(as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de Crecimiento y desarrollo en la E.S.E en la vigencia.	≥ 0,8	≥ 0,8	100%
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	Número de consultas al servicio de urgencias, por la misma causa y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo.	≤0,03	≤0,03	0,004
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Sumatoria total de días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita/Número total de	≤ 3	≤ 3	1,8

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	consultas médicas generales asignadas por la institución			

INDICADOR 21: PROPORCIÓN DE GESTANTES CAPTADAS ANTES DE LA SEMANA 12 DE GESTACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí en los meses de enero a diciembre del 2022, se atendieron un total de 123 maternas, de las que 106 iniciaron controles antes de la semana 12 de gestación.

INDICADOR 22: INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN PARTOS ATENDIDOS EN LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí Para la vigencia 2022 NO presento ningún caso de sífilis congénita en la población atendida por la entidad, según análisis de eventos de interés en salud pública.

INDICADOR 23: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO ESPECIFICA: GUIA DE ATENCION DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí en la vigencia 2022 cuenta realizo la aplicación de la Guía de atención de enfermedad hipertensiva al noventa y cuatro (94%) de los pacientes con diagnostico hipertensivo arterial atendidos en la entidad.

INDICADOR 24: EVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

En la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí Durante la vigencia 2022 realizo 1406 consultas de crecimiento y desarrollo a menores de 10 años y la muestra representativa para definir el cumplimiento de la Historia clínica dando cumpliendo con la aplicación de evolución nutricional y evolución del desarrollo. Dando cumplimento del indicador del 91%

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INDICADOR 25: REINGRESOS POR EL SERVICIO DE URGENCIAS

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí mantiene la proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas cumpliendo con el estándar

INDICADOR *26*: OPORTUNIDAD PROMEDIO EN LA ATENCIÓN DE CONSULTA MÉDICA GENERAL

La Empresa Social del Estado para la vigencia 2022 mantiene la oportunidad de la asignación de la cita de consulta externa en 1,8 días.

Frmado original
SANDRA VIVIANA SAMPAYO DÍAZ
Gerente

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUÍ Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD